



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14771395674



(415) 7707212489984180201 0000014771395674

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Suzón electrónico

1 1 1 8 6 4 8 6 1 6 8

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 1 1 8 6 4 8 6 1 6

2 0 0 6 0 8 2 8

Lugar de expedición

29. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

SILVA

TORRES

LIDIER

ELIGIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Arauca

8 1

Tame

7 9 4

41. Dirección principal

CR 18 10 80

42. Correo electrónico

lidiersilva12@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 3 1 4 5 7 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

8 2 9 9

2 0 1 7 0 9 1 2

8 5 5 2

2 0 2 1 0 7 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2021 - 07 - 12 / 14 : 47: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SILVA TORRES LIDIER ELIGIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE